Señores,

CONSEJO ACADEMICO UNIMAGDALENA - JOSÉ RAFAEL VÁSQUEZ POLO

Vicerrector académico.

Asunto: Propuesta para artículo de acuerdo académico.

Cordial saludo,

La situación que están enfrentado actualmente las instituciones de educación presenciales frente a la imposibilidad de clases, crea nuevos retos para todo un sistema educativo que debe adaptarse muy rápido. Por ello era inevitable tomar decisiones, como lo fue el acuerdo académico por el cual se daba un cambio de calificaciones cuantitativas a cualitativas, acuerdo que fue respaldado en su momento, pero en su socialización algunos estudiantes expresaban preocupaciones frente a este.

La preocupación generalizada, versa sobre los estudiantes que en este momento se encuentran repitiendo materias, por lo que su anterior calificación cuantitativa se encuentra en menos de 300 puntos, ello hace que su promedio ponderado se vea afectado, lo que a largo plazo pone incluso en riesgo su permanencia en la Universidad. Al momento de emitir el acuerdo académico 006 que fija el método cualitativo para evaluar, estas materias reprobadas tendrán ahora una calificación cualitativa, no se estableció que pasaba con las materias que se estaban repitiendo y se encontraban perdidas en el módulo desde el semestre anterior.

Dado que esto no fue especificado y en aras de un trabajo constructivo y propositivo entre las directivas de la universidad y sus estudiantes, proponemos que se agregue un articulo en uno de los acuerdos que debe emitir el consejo académico en sus facultades extraordinarias que le dio el acuerdo superior 03 del 2020. Para que se elimine la nota anterior, que se encuentra cuantitativamente con un puntaje inferior a 300 y en su lugar, se reemplace por la nota cualitativa, solo de ser aprobada. Por lo que la nota reprobada no estará incluida en el calculo del promedio ponderado de cada estudiante.

Atentamente

Jerus Essercia Polo

JESÚS ENRIQUE ESCORCIA POLO -Representante Estudiantil, Programa Ing. Electrónica.

Correo: jesusescorciapolo@gmail.com – jesusescorciaep@unimagdalena.edu.co